

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5123 COGEDICA, S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad COGEDICA, S.A. a la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo lunes 14 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 24h después en segunda, en su domicilio social sito en Gibraleón (Huelva), Pinar de las Arenas, Finca La Calvilla, (CP 21500) con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Ceses, nombramientos y ratificaciones de administradores.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) y del informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) y del informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Quinto.- Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2021.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) y del informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Séptimo.- Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2022.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) y del informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Noveno.- Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas tienen a su disposición en el Domicilio social de esta entidad los documentos e informes correspondientes a los asuntos a tratar en la Junta pudiendo solicitar su obtención con carácter inmediato y gratuito.

Gibraleón, 9 de septiembre de 2024.- Administrador solidario, Wilfrid Charles Marie De Virieu.

ID: A240040415-1